

1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA LABOR A DESEMPEÑAR:

Objeto del contrato	Tipo de contratación
Contrato por medio del cual EL CONTRATISTA se compromete con RUTA N en su calidad de operador del C4IR.co, con la coordinación, estructuración y ejecución de proyectos, iniciativas y acciones que permitan la elaboración de recomendaciones de política pública, marcos normativos, protocolos y documentos que fomenten la adopción de tecnologías de la cuarta revolución industrial, principalmente de Inteligencia Artificial.	Contrato por prestación de servicios.
Presupuesto	Tiempo de ejecución
\$182.489.886 (puede variar según la fecha de suscripción)	Desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2021

2. PROCESO O PROYECTO AL QUE SE ASIGNA EL CONTRATO

Proceso o proyecto asignado
C4IR.CO

3. CONTENIDO FUNCIONAL DEL CONTRATISTA

Propósito de la contratación
<p>OBLIGACIONES GENERALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, la cual forma parte integral del presente contrato. 2. Atender oportunamente, dentro plazos razonables y acordados mutuamente, las recomendaciones del supervisor del contrato designado por parte de RUTA N. 3. Presentar la cuenta de cobro o factura con el lleno de los requisitos exigidos por la Ley, para la realización de los respectivos pagos. 4. Respetar este contrato, en el sentido de que está prohibida su cesión, salvo que se cuente con autorización escrita de RUTA N para hacerlo. 5. Prestar el servicio con toda la calidad, diligencia técnica y responsabilidad que el contrato exija. EL CONTRATISTA actuará de manera independiente y autónoma y por lo tanto, deberá proveer los recursos técnicos y tecnológicos que requiera para el desarrollo del presente contrato, incluyendo hardware y software conforme se describe en la cláusula décima tercera del presente contrato.

6. Cumplir con los pagos de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF, y SENA cuando a ello haya lugar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y las demás normas que lo modifiquen y complementen.
7. Las demás que por ley y la naturaleza del presente contrato le correspondan.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar y participar en espacios de planeación de actividades que vinculen acciones y proyectos específicos.
2. Participar en la revisión del estado del arte de la tecnología, los esfuerzos en política pública existentes o en proceso, los actores involucrados y las necesidades del gobierno y la industria para dar enfoque a las acciones y proyectos.
3. Estructurar el portafolio de proyectos, iniciativas y acciones específicos identificando las fases de desarrollo en las que se encuentran.
4. Estructurar los proyectos, iniciativas y acciones específicos, definiendo, entre otros temas, el alcance y cronograma de actividades de cada uno, según la fase en la que estén.
5. Gestionar y articular la implementación y validación de los proyectos, iniciativas y acciones específicos, aplicando metodologías de trabajo con diferentes actores para articular el conocimiento colectivo, tales como: talleres, entrevistas, grupos focales, etc. según el alcance y cronograma de actividades definido para cada uno.
6. Suministrar información relacionada con los proyectos y/o convenios que se estén ejecutando, proporcionar información requerida para: informes de supervisión de los convenios suscritos en el Centro, estrategia de Cultura y Apropiación y convenio marco.
7. Participar activamente en la construcción de la estrategia del proyecto Cultura y Apropiación.
8. Participar activa y periódicamente en las reuniones del WEF.
9. Realizar las demás actividades de asistencia técnica que sean identificadas como necesarias para la implementación de los proyectos, iniciativas y acciones específicos, buscando el cumplimiento del alcance y cronograma de los mismos.
10. Gestionar las actividades necesarias que permitan escalar los resultados de la implementación de proyectos, iniciativas y acciones, incluyendo la vinculación de aliados nacionales e internacionales.
11. Apoyar y participar en la elaboración de recomendaciones de política pública, marcos normativos, protocolos y documentos que fomenten la adopción de tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial; que promuevan la articulación institucional e impulsen la productividad y competitividad de las empresas en Colombia.
12. Generar informes técnicos de avance en el desarrollo de las acciones e implementación de los proyectos, iniciativas y acciones específicos y los avances en la elaboración de política pública, marcos normativos, protocolos y otros documentos que fomenten la adopción de tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial, que promuevan la articulación institucional e impulsen la productividad y competitividad de las empresas en Colombia.
13. Generar insumos que sean requeridos para el diseño y ejecución del proyecto de Cultura y Apropiación.
14. Participar en los distintos eventos nacionales e internacionales en desarrollo directo del objeto y obligaciones contractuales, los cuales deberán ser autorizados por el supervisor; anotando resultados de la participación en los mismos, actores, fecha,

- lugar y demás datos relevantes; anexando soportes de la participación, tales como fotografías, presentaciones o similares.
15. Actualizar mensualmente los avances en la implementación de los proyectos, iniciativas y acciones específicos, según alcance y cronograma de actividades y mantener actualizada la documentación soporte de los mismos.
 16. Elaborar el (los) informe (s) de avance de resultados de implementación de los proyectos, iniciativas y acciones específicos bajo la metodología propuesta por el WEF y los anexos técnicos, si aplica.
 17. Participar y aportar desde su experiencia técnica en la implementación de otros proyectos, iniciativas y acciones específicos, según las responsabilidades acordadas durante la estructuración de los proyectos.
 18. Las demás obligaciones que le sean asignadas para el desarrollo de los proyectos, iniciativas y acciones y el cumplimiento del propósito superior y focos estratégicos del Centro.

4. CONOCIMIENTOS BÁSICOS

La persona debe tener conocimientos en:
Título profesional en, Economía, Administración; Derecho y afines, Ciencia política, relaciones internacionales, ciencias sociales y humanas; ingeniería administrativa y afines; ingeniería de sistemas, telemática y afines; ingeniería eléctrica y afines; ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Otras ingenierías. Matemáticas, estadística y afines.
Título de postgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las obligaciones objeto del contrato o su equivalente.
Experiencia laboral:
Mínimo 102 meses de experiencia profesional relacionada en tecnologías de la información y las comunicaciones, o en temas como Inteligencia Artificial, Blockchain o IoT y aplicación de dichas tecnologías en contextos como el colombiano, gestión de proyectos desde el punto de vista de formulación de políticas públicas y/o de marcos regulatorios o desde el punto de vista empresarial.
Es un plus la experiencia laboral aplicada al sector agro.

5. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Competencias del contratista	Junior	Expert	Senior	Master
A. RELACIONES:			X	
B. AUTOCONSCIENCIA			X	
C. AUTENTICIDAD			X	
D. CONSCIENCIA SISTÉMICA			X	
E. LOGRO			X	

6. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Nivel de Educación	Maestría o doctorado.
Posgrados	Título de postgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las obligaciones objeto del contrato o su equivalente (inteligencia artificial). Es un plus el trabajo académico en temas relacionados con agro.
Experiencia	Mínimo 102 meses de experiencia profesional relacionada en tecnologías de la información y las comunicaciones, o en temas como Inteligencia Artificial, Blockchain o IoT y aplicación de dichas tecnologías en contextos como el colombiano, gestión de proyectos desde el punto de vista de formulación de políticas públicas y/o de marcos regulatorios o desde el punto de vista empresarial. Es un plus la experiencia laboral aplicada al sector agro.

7. IDIOMAS

IDIOMA	Lectura	Escritura	Conversación	Traducción
Inglés			X	

El proponente deberá enviar su hoja de vida con el asunto “Profesional Senior IA” al correo alessa@c4ir.co a más tardar el 31/03/2021 a las 5:00 p.m.